

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**  
**CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2016**

En el Despacho de Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 16 de junio de 2016 y siendo las 09:30 horas, se celebra reunión nº 17 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 16 (24/02/2016).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Bejarano Bravo, José Manuel Quintero Ariza y M<sup>a</sup> Luisa Torres Espejo.

Excusan asistencia: David García Brenes, Pedro González Redondo y Manuel José León Bonillo.

**Desarrollo del Orden del Día:**

**1.- Aprobación del acta de la reunión del 24/02/2016**

**ACUERDO 1-CRC/16/06/2016** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 24 de febrero de 2016.

**2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha**

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1 D<sup>a</sup>. Carmen García Gutiérrez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias". Se conviene según la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación correspondientes al 2º curso:

"Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos

"Introducción a la Ganadería" – 6 créditos

"Sanidad Vegetal" – 6 créditos

Así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.2 D. José Antonio Muñoz García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Fitotecnia General" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9.3 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el

que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.3 D<sup>a</sup> Elena García García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos. D<sup>a</sup> Elena García García también solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Geomática” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme a los artículos 5 y 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.4 D. Rafael Pizarro Gutiérrez solicita le sea reconocida la asignatura “Empresa y Estructura Económica Agraria” de 2º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la asignatura “Organización y Gestión de Empresas” cursada en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales en la Universidad de Cádiz. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos.

2.5 D. Pablo López Navarro solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Fitotecnia General” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.6 D. Blas Vicente Rodríguez García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Geomática” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer la asignatura de “Geomática” y no reconocer la asignatura de “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.7 D. Ángel Nicolás Sánchez del Yerro solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Gestión de la Calidad y la Seguridad Alimentaria” de Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.8 D. Sergio Ruiz Ojeda solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” (Complemento de Formación Máster) por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.9 D. Adrián Guil Antón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” (Complemento de Formación Máster) por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:20 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº de la Presidenta.**

**VºBº de la Presidenta**

**La Secretaria**

**Fdo.: Mª Cristina Andrés Camacho**

**Fdo.: María Bejarano Bravo**